

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: SANTALUCIA RENTA FIJA EMERGENTES FI B

ISIN: ES0108613045

Nombre del productor: SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C. S.A.

Para más información llame al +34 912971670

www.santaluciaam.es

CNMV es responsable de la supervisión de SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C. S.A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C. S.A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2025

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/UE (UCITS) y pertenece a la categoría de Renta Fija Internacional. Se trata de un fondo de gestión activa, esto significa que la sociedad gestora, en base a su análisis, ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 2 años.

Objetivos: Se invierte más del 50% del patrimonio en IIC financieras pertenecientes o no al grupo de la gestora, armonizadas o no, que sean activo apto. No se invertirá más del 30% en IIC no armonizadas. Se invierte tanto directa como indirectamente, a través de IIC, más del 75% de la exposición en renta fija de emisores de países emergentes, tanto pública como privada, de cualquier zona geográfica. La renta fija se negociará en mercados de países miembros o no de la OCDE. La parte no expuesta a renta fija de emisores emergentes se invertirá en depósitos de entidades de la OCDE, e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos, emitidos en la OCDE. La duración media oscilará entre 0 y 10 años, pudiendo ser puntualmente de hasta -2 años. El riesgo divisa no superará el 25% de la exposición total. No existe predeterminación ni límites por tipo de emisor (público/privado), rating de emisiones/emisores (pudiendo tener hasta un 100% de la exposición total en renta fija de baja calidad crediticia), sector económico, país emergente. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Podrá existir puntualmente concentración geográfica y/o sectorial. Directamente solo se utilizan derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque indirectamente (a través de IIC) se podrán utilizar derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Los activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización. El Fondo podrá utilizar técnicas de gestión eficiente de la cartera de las recogidas en el artículo 18 de la Orden EHA 888/2008, siempre en el mejor interés del Fondo, en concreto, operaciones de simultáneas o adquisición temporal de activos con pacto de recompra sobre renta fija pública/privada de emisores OCDE (principalmente Deuda Pública Zona Euro), con al menos calificación crediticia mediana (mínimo BBB-), o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento, habitualmente con vencimiento a 1 día (pudiendo ser excepcionalmente a un plazo superior, aunque siempre inferior a 180 días). Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR HASTA UN 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO Los ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice BLOOMBERG EM USD SOVEREIGN TOTAL RETURN (código Bloomberg H00497EU Index). El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo CECABANK).

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en <https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2021/08/folleto-renta-fija-emergentes.pdf>.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en <https://nav.santaluciaam.es/isin/?i=ES0108613045.csv>.

Inversor minorista al que va dirigido: Este fondo va dirigido a inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgos, que no necesiten una garantía de capital y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 2 años.



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del fondo (por ejemplo, el riesgo de que el emisor de alguno de los activos no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos, los riesgos de sostenibilidad (ambientales, sociales y de gobernanza) que pueden afectar a las inversiones subyacentes, o los riesgos de tipo de cambio que implican inversiones en divisas diferentes al euro, o el riesgo de crédito por invertir en renta fija de baja calidad crediticia). Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 2 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7,400 EUR	7,690 EUR
	Rendimiento medio cada año	-26.00%	-12.31%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7,490 EUR	7,690 EUR
	Rendimiento medio cada año	-25.10%	-12.31%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10,200 EUR	9,820 EUR
	Rendimiento medio cada año	2.00%	-0.90%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11,500 EUR	12,290 EUR
	Rendimiento medio cada año	15.00%	10.86%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000 EUR entre [oct 2020 - oct 2022], [jun 2017 - jun 2019] y [oct 2023 - oct 2025], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2015 y 2020.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C. S.A. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, una hipotética situación de insolvencia de Santa Lucia Asset Management, SGIC, SA, no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta el fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
Costes totales	183 EUR	367 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	1.8%	1.8%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0.90% antes de deducir los costes y del -0.90% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1.43% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes del próximo año.	143 EUR
Costes de operación	0.4% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	40 EUR

Costes accesorios detráidos en condiciones específicas

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR
---	---	-------

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 2 años

Este producto no tiene un periodo mínimo exigido de permanencia. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de lunes a viernes (excepto los festivos nacionales). No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

¿Cómo puedo reclamar?

Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A. cuenta con un Servicio de Atención al Cliente ("SAC") cuyo cometido será el de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes de la entidad.

Para efectuar sus quejas o reclamaciones deberá dirigirse, en primera instancia, al titular del SAC de Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A. por medio de las siguientes vías:

- MALPICA ESTUDIO JURÍDICO, SL. Plaza de España, 15. 28008 Madrid
- Correo electrónico: sac@santaluciaam.es
- Teléfono de atención al cliente: 91 297 16 70

Usted podrá acceder a información adicional sobre el SAC de Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A. a través de nuestra página web (<https://www.santaluciaam.es/relacion-con-el-inversor/informacion-legal/>), donde podrá encontrar nuestro Reglamento para la Defensa del Cliente, que regulará la actividad del SAC, así como el procedimiento para la presentación y tramitación de quejas y reclamaciones.

Si la respuesta no hubiera sido satisfactoria o si hubiera transcurrido un plazo de un mes desde la presentación de la reclamación sin haber recibido respuesta, el cliente podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través de los siguientes medios:

- Envío electrónico a través de la Sede Electrónica de la CNMV, utilizando para ello bien certificado o DNI electrónico, o bien usuario y contraseña.
- Formulario dirigido al Servicio de Reclamaciones: C/ Edison, 4, 28006 Madrid - C/ Bolivia 56, (4ª Planta) 08018 Barcelona
- Teléfono de atención al inversor: 900 535 015

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el documento Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: <https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2023/12/RH-SANTALUCIA-RENTA-FIJA-EMERGENTES-CLASE-B.pdf>

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección:

https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2023/04/RF_escenarios_rentabilidad_renta_fija_emergentes_clase_B.pdf

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto actualizado del fondo.